



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO –
IDEP**

INFORME DE SEGUIMIENTO AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022

**OFICINA DE CONTROL INTERNO
Bogotá, D.C – Julio de 2022.**

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO, IDEP
Transversal 22A No 61B -14. Barrio San Luis
PBX (57-1) 263 0603 - Línea de atención al ciudadano 195
Radicación: (314)4889979. Dirección General: (314)4889973
Bogotá DC - Colombia
idep@idep.edu.co
www.idep.edu.co





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE 2022.

1. OBJETIVO.

Verificar el grado de cumplimiento frente a las medidas adoptadas por el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP tendientes a la austeridad y racionalización y eficiencia del gasto público, de conformidad con las normas distritales y nacionales aplicables, según lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto Distrital 492 de 2019.

2. ALCANCE.

El seguimiento se enfoca en las actividades desarrolladas y medidas adoptadas por la Entidad en materia de austeridad en el gasto por parte de la Entidad, en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 comparativo con el mismo periodo del año anterior.

3. CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda”
- Decreto Distrital 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto 061 del 14 de febrero de 2007, emanado de la Alcaldía Mayor, reglamentó el funcionamiento de las cajas menores y los avances en efectivo.
- Acuerdo 719 del 26 septiembre de 2018 “Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las entidades del orden distrital, y se dictan otras disposiciones”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS:

La fuente de información del seguimiento proviene de la información solicitada por parte de esta Oficina en el memorando No. Radicado 00106-817-888 y con respuesta por la OAP con Radicado No. 00106-817-000937 y 00106-817-000944 por parte de la SAF; la información fue remitida en formato excel, la anterior información se validó con la ejecución presupuestal, órdenes de pago por rubro presupuestal y soportes remitidos.

4.1. Planta de personal (Nómina).

De acuerdo con la información suministrada por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera a 31 de marzo de 2022 la planta de personal de la Entidad se encuentra proveída por un total de 35 funcionarios de la siguiente manera:

AÑO	CARRERA ADMINISTRATIVA	PROVISIONALES	LIBRE NOMBRAMIENTO	PERIODO DE PRUEBA	PERIODO FIJO	TOTAL
2021	21	5	10	0	1	37
2022	19	3	10	3	1	36

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera y de CID.

La Oficina de Talento Humano informa “como parte de la convocatoria Distrito Capital 4, a 30 de junio de 2022; 3 servidores públicos se encuentran en periodo de prueba. Existen 1 vacante por un empleo del nivel asistencial ofertado en concurso de méritos del cual el elegible No 1 no aceptó el nombramiento”.

4.2. Servicios personales asociados a la nómina.

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
13101010302	Bonificación por Recreación	3.518.424	2.822.529	695.895,00	25%
1310101010108	Bonificación por servicios prestados	17.950.056	12.728.137	5.221.919,00	41%
1310101010104	Gastos de representación	90.878.152	83.457.188	7.420.964,00	9%
1310101010105	Horas Extras	3.206.319	-	3.206.319,00	100%
311010301	Indemnización por vacaciones	-	-	-	0%
1310101010201	Prima de antigüedad	14.007.825	12.846.601	1.161.224,00	9%
1310101010110	Prima de Navidad	-	-	-	0%
	Prima de servicios	340.477.496	312.094.934	28.382.562,00	9%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

1310101010111	Prima de Vacaciones	49.580.212	40.380.318	9.199.894,00	23%
1310101010202	Prima Técnica	180.531.328	171.687.171	8.844.157,00	5%
1310101010101	Sueldo personal	581.428.819	532.674.843	48.753.976,00	9%
	TOTAL	1.281.578.631	1.168.691.721	112.886.910,00	10%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera vs consolidados compromisos de pago segundo trimestre - GOOBI.

Del cuadro comparativo anterior y con base en la información suministrada por Talento Humano se concluye que las variaciones o los aumentos más representativos se presentaron en los siguientes conceptos:

Horas Extras: La variación a este rubro se presenta por levantamiento o disminución de medidas decretadas por el gobierno nacional a fin de evitar la propagación de COVID 19. (Alternancia y presencialidad)

4.3. Contratos de prestación de servicios.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto Distrital 492 de 2019, los contratos de prestación de servicios solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que contratarán; el Instituto cuenta con 35 funcionarios de planta los cuales no son suficientes para atender las actividades que se requieren en las diferentes áreas, de acuerdo a la información suministrada por parte de la Oficina Asesora Jurídica durante el reporte evaluado se presenta la siguiente contratación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	SEGUNDO TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		VAR. ABS	VAR. %
	2022		2021			
	No.	Valor	No.	Valor		
PRESTACIÓN DE SS ASOCIADOS AL PROYECTO MISIONAL			5	196.975.000	-196.975.000	-100%
PRESTACIÓN DE SS ASOCIADOS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			0	0	0	
PRESTACIÓN DE SS ASOCIADOS AL PROYECTO MISIONAL MIXTO CON FUNCIONAMIENTO			0	0	0	
TOTAL	0	0	5	196.975.000,00	-196.975.000	-100%

Fuente: Oficina Asesora Jurídica – plan anual de adquisiciones segundo trimestre de 2022.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La variación respecto a la información reportada frente a la vigencia inmediatamente anterior, se debe al cumplimiento de la ley de garantías, ya que, durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, no fueron suscritos contratos de prestación de servicios asociados al proyecto de inversión

4.4. Capacitación:

En la página web de la Entidad se encuentra publicado el Plan Institucional de Capacitación en el link: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GTH-13-01%20Plan%20Institucional%20de%20Capacitaci%C3%B3n%20Vigencia%202022.pdf>.

La ejecución del rubro de capacitación se efectuará en la segunda mitad del 2022. Esta situación se presenta por la priorización de la oferta gratuita para dar cumplimiento a las acciones de capacitación programadas para la vigencia.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Capacitación	0	3.494.900	(3.494.900,00)	-100%

4.5. Bienestar e incentivos:

En la página web de la Entidad se encuentra publicado el Plan de Bienestar e Incentivos en el link: <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GTH-13-03%20Plan%20Bienestar%20e%20Incentivos%202022.pdf>

Las actividades de bienestar programadas para el segundo semestre de 2022 (vacaciones recreativas e Incentivo por el día del servidor público), serán facturadas en el mes de julio de 2022:

En el año 2021 estas mismas actividades fueron facturadas en el mes de junio.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Bienestar e incentivos	-	8.569.184,00	(8.569.184,00)	-100%
TOTALES	-	-	-	-100%

4.6. Dotación:

Para el periodo evaluado se realizó la compra de dotación para los funcionarios de la Entidad así:

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Dotación	3.653.000	3.766.000	(113.000,00)	-3%

4.7. Estudios técnicos de rediseño institucional:

Durante el periodo evaluado no se presentan pagos por este concepto.

4.8. Viáticos y gastos de viaje.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Viáticos	6.420.344	-	6.420.344,00	100%

El IDEP participó del Congreso Internacional de Investigación Educativa "El Espíritu investigador en la Escuela" - El maestro como investigador" Realizado en la ciudad de Bucaramanga - Santander y fue representado por cinco servidores públicos de la entidad.

4.9. Servicios Públicos:

Para el trimestre evaluado se presenta los siguientes desembolsos por concepto de servicios públicos:

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
21.202.020.080.686.300	Servicio de distribución de agua por tubería	373.651	145.006	228.645,00	158%
21.202.020.090.494.100	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	178.680	261.630	(82.950,00)	-32%
21.202.020.080.686.300	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	1.964.490	10.944.980	(8.980.490,00)	-82%
21.202.020.080.484.100	Servicios de telefonía fija (acceso)	463.480	3.181.250	(2.717.770,00)	-85%
	Telefonía Móvil	-	-	-	
	TOTAL	2.980.301	14.532.866	(11.552.565,00)	-79%

Fuente: Información reportada por la SAYFCID - OP generadas en GOOBI - Ejecución Presupuestal

Para el trimestre evaluado se presentan las siguientes variaciones:

Acueducto y alcantarillado: A partir del 11 de abril el IDEP, dio inicio del desarrollo de sus funciones en la sede de San Luis en la transversal 22A No. 61B-14 y se han venido cancelando los servicios públicos de acuerdo a los días y al consumo desde esta fecha. Se evidencia un incremento del 158% con respecto a la variación del año anterior. Se cancela recargo por no pago en las facturas de Aseo Ciudad Limpia para el mes de marzo (04 facturas oficinas de arrecife)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Energía: A partir del 11 de abril el IDEP, dio inicio del desarrollo de sus funciones en la sede de San Luis en la transversal 22A No. 61B-14 y se han venido cancelando los servicios públicos de acuerdo a los días y al consumo desde esta fecha. Se evidencia una disminución del 82% con respecto a la variación del año anterior; es importante resaltar que para la vigencia 2021 este valor obedeció a cobros dejados de realizar por daños en los contadores de dos oficinas. Durante el periodo evaluado solo se cancela el servicio correspondiente al mes de abril de las Oficinas de arrecife anterior Sede del IDEP; por lo anterior no se puede establecer si este rubro presenta austeridad toda vez que la línea base no es la misma.

Telefonía Fija: Desde el mes de febrero se solicitó a ETB que se trasladaran las líneas telefónicas a la sede Nueva del IDEP y a la fecha ETB envió comunicación que el IDEP está al día y no tiene saldos pendientes.

Se verificó los recibos de pago y solamente se cancela el servicio correspondiente al mes de marzo; por lo anterior no se puede establecer si este rubro presenta austeridad toda vez que la línea base no es la misma.

Telefonía Móvil: N/A

4.10. Servicios de telecomunicaciones a través de internet:

Para este rubro se registran los valores registrados en las órdenes de pago del sistema GOOBI.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %.
Servicios de telecomunicaciones a través de internet	10.235.250	4.531.000	5.704.250,00	126%

Fuente: Ordenes de pago GOOBI

Se informa por parte de la OAP que *“la variación correspondiente al segundo trimestre del 2021 para contar con los servicios de conectividad a la comunidad científica y de tecnología avanzada y la conectividad avanzada (internet 1:1 sin reúso + atributos de redes académicas), presenta una variación del 26% debido al incremento que surtió el contrato para los meses de abril, mayo y junio del 2022, ya que no se cancela únicamente el internet, también los servicios adicionales mencionados anteriormente”*. Se verificó por parte de esta Oficina que \$ \$4.895.363 corresponden a recursos girados del año 2021.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.11. Vehículos Oficiales:

El parque automotor se encuentra conformado por dos (02) vehículos de propiedad de la Entidad, no presenta variación para el segundo trimestre de 2022.

4.12. Adquisición de vehículos y maquinaria.

De acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022 de la Entidad, no se programó proceso para la adquisición o reposición de vehículos y/o maquinaria.

4.13. Plan de Mantenimiento -Servicio de mantenimiento y reparación de maquinaria.

Se recomienda la actualización en la página web de la Entidad del Plan de Mantenimiento, en el link: <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/grf-11-proceso-de-gesti%C3%B3n-de-recursos-f%C3%ADsicos-y-ambiental> y <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GRF-11-05%20Plan%20de%20Mantenimiento%20V1.pdf>; ya que la publicación se encuentra al año 2019.

En el segundo trimestre de la vigencia 2022 se desembolsó el tercer y cuarto pago del contrato No. 59 del 2021, del mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Servicios de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de transporte (vehículos automotores)	2.151.758,00		2.151.758,00	100%

4.14. Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares.

Para este rubro se registran los valores registrados en las órdenes de pago del sistema GOOBI.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	19.492.311	20.312.875,00	(820.564,00)	-9%

Fuente: Ordenes de pago GOOBI

Se informa por parte de la OAP que “La variación para la vigencia 2022 obedece a que para la fecha de corte del presente informe no se han realizado los pagos de los contratos 036 y 030 para el mes de junio.”



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.15. Elementos de consumo.

Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados – 212020100302:

Durante el periodo evaluado no se presentan pagos por este concepto.

RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
1.310.202.010.202	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados	-		-	-

4.16. Productos de horno de coque de refinación de petróleo y combustible - 212020100303:

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Suministro de Combustible - Productos de horno de coque de refinación de petróleo y combustible	890.420		890.420,00	100%

De acuerdo a lo manifestado por la SAF, se realizaron pagos con cargo al contrato No. 87 del 2021 suscrito con Organización Terpel S.A.

4.15. Servicio de arrendamiento.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Servicio de arrendamiento de bienes inmuebles a comisión o por contrata	99.181.178	118.721.638	(19.540.460,00)	-16%

Para el segundo trimestre la Entidad cambio de Sede del Centro Empresarial Arrecife al Barrio San Luis, por lo que se presenta una disminución en el canon de arrendamiento.

4.16. Servicio de Protección.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Servicios de protección	17.432.237		17.432.237	100%

Para el segundo trimestre la Entidad cambio de Sede del Centro Empresarial Arrecife al Barrio San Luis, por lo que a partir del mes de abril se empezó a cancelar el servicio de vigilancia. se presenta una disminución en el canon de arrendamiento.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En el segundo trimestre de la vigencia 2022 se suscribió el contrato No. 66 con la Compañía de Vigilancia Privada Vigilista Ltda. el cual empezó su ejecución el 7 de abril del 2022.

4.14. Servicio de Limpieza general –212020200805.85330.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Servicio de Limpieza	13.008.540	11.004.265	2.004.275,00	18%

La SAFYCID informa que en el segundo trimestre de la vigencia 2022 se desembolsó el último pago del contrato No. 55 del 2021 y se suscribió el contrato No. 63 suscrito con la empresa SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA, con los siguientes pagos:

19/05/2022 por valor de \$1.204.550 a Seasing Ltda Vigencia 2022
 23/05/2022 por valor de \$4.070.285 a Seasing Ltda Vigencia 2022.
 23/06/2022 por valor de \$4.241.952 a Seasing Ltda Vigencia 2022.
 24/05/2022 por valor de \$3.491.753 a Serviespeciales S.A.S Vigencia 2021.

4.15. Servicio de mensajería – 212020200608.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Servicio de mensajería	0	4.876.590	(4.876.590,00)	-100%

Durante el periodo evaluado no se reportaron pagos por este concepto.

4.16. Servicio de Impresión (Fotocopias, multicopiado e impresión)-

Para el periodo evaluado no se presentan pagos por este concepto.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Servicios de impresión	0	242.469	(242.469,00)	-100%

4.17. Edición, impresión, reproducción, publicación de avisos.

Durante el periodo evaluado no se presentan pagos por este concepto.

4.18. Suscripciones.

Durante el periodo evaluado no se presentan pagos por este concepto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.19. Eventos y conmemoraciones.

No existe en el Instituto rubro asignado para estos conceptos.

4.20. Seguros.

Una vez verificadas las órdenes de pago en el aplicativo Goobi del segundo trimestre se evidencia que no se efectuaron pagos por este concepto.

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABS.	VAR %
Seguros	81.690.958,00	0	81.690.958,00	100%

Los contratos suscritos en el primer Trimestre del 2022 Nos. 64 AXA COLPATRIA SEGUROS S.A; y O 65 SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. y en el mes de mayo se realizó el respectivo desembolso.

4.25. Cajas Menores.

El Instituto atendiendo las disposiciones legales, reglamentó el manejo de la Caja Menor mediante Resolución No.021 del 17 de febrero de 2022 "Por la cual se constituye la Caja Menor del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP para la vigencia fiscal 2022 y se dictan directrices para su manejo", enmarcados dentro de las políticas de racionalización del gasto y dando cumplimiento a la normatividad aplicable, a continuación se detalla los gastos del segundo trimestre de 2022:

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2022	SEGUNDO TRIMESTRE 2021	VAR ABSOLUTA	VAR %
Servicios de transporte de pasajeros	312.100,0	338.000,0	(25.900)	-8%
Servicios de impresión	-	32.000,0	(32.000)	-100%
Servicios de reparación muebles	-	-	-	
Otros productos químicos: fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	184.450,0	629.815,0	(445.365)	-71%
Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo.	253.500,0	-	253.500	100%
Maquinaria y aparatos eléctricos	-	-	-	-
Servicio de parqueaderos	-	20.000,0	(20.000)	-100%
TOTALES	750.050	1.019.815	(269.765)	-26%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Las variaciones más representativas de acuerdo con lo informado por la SAYFCID obedecen a:

CONCEPTO	ANÁLISIS VARIACIÓN
1. Servicios de transporte de pasajeros	
2. Servicios de impresión	
3. Servicios de reparación muebles	
4. Productos Otros Químicos: fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	Gasto realizado para la recarga de extintores y a la adquisición de elementos e insumos para botiquines y de bioseguridad en el marco del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
5. Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, excepto maquinaria y equipo.	
6. Maquinaria y aparatos eléctricos	
7. Servicio de parqueaderos	No se registró ningún pago por este concepto

4.26. Plan de austeridad en el gasto 2022.

Se verificó las actividades formuladas en el Plan de Austeridad en el gasto para la vigencia 2022, se presenta el siguiente avance para el segundo trimestre:

Línea / Gasto	Actividades	Meta	Evidencia o producto	Fecha inicio	Fecha final	Responsable del cumplimiento y seguimiento	Indicador	Seguimiento II trimestre
Administración de personal / Bono Navideño.	Realizar el contrato para la compra de los bonos navideños, a los hijos de los servidores públicos que a 31 de diciembre del año en curso sean menores de 13 años, sin que se supere el valor de seis (6) salarios mínimos diarios legales vigentes para cada beneficiario.	Bonos navideños por valor menor o igual a 6 SMDLV para cada beneficiario	Contrato suscrito o registro presupuestal para la vigencia 2022	15/1/2022	31/3/2022	Profesional del proceso de talento humano - SAFYCD	valor bono entregado menor o igual menor o igual a 6 SMDLV por beneficiario	
Capacitación	Realizar el contrato para capacitación para la vigencia 2022, por una disminución del 3% del valor del contrato con	-3%	contrato suscrito o registro presupuestal para la vigencia 2022	15/1/2022	31/3/2022	Profesional del proceso de talento humano - SAFYCD	(Valor del contrato 2022) - (valor del contrato 2021) / valor del contrato 2022	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	respecto a la vigencia 2021							
Bienestar e incentivos	Realizar el contrato para bienestar para la vigencia 2022, por una disminución del 3% del valor del contrato con respecto a la vigencia 2021	-3%	contrato suscrito o registro presupuestal para la vigencia 2022	15/1/2022	31/3/2022	Profesional del proceso de talento humano - SAFYCD	(Valor del contrato 2022) - (valor del contrato 2021) / valor del contrato 2022	
Salud ocupacional	Realizar el contrato para salud ocupacional para la vigencia 2022, por una disminución del 3% del valor del contrato con respecto a la vigencia 2021	-3%	contrato suscrito o registro presupuestal para la vigencia 2022	1/1/2022	31/3/2022	Profesional del proceso de talento humano - SAFYCD	(Valor del contrato 2022) - (valor del contrato 2021) / valor del contrato 2022	
Administración de Servicios Telefonía fija	Suscribir el contrato con el proveedor de servicios de telefonía fija con una tarifa inferior al 20% del pago efectuado para la vigencia 2021	-20%	Facturas y pagos por telefonía fija	1/1/2022	31/12/2022	Profesional del proceso de recursos físicos - SAFYCD	(Valor pagado por factura mensual 2022) - (Valor pagado por factura mensual 2021 mismo periodo) / Valor pagado por factura mensual 2022	
Administración de Servicios / Caja menor	Reglamentar la caja menor de la entidad a través de la suscripción de un acto administrativo interno que contenga todas las especificaciones sobre su constitución y manejo	Un (1) acto administrativo	Acto administrativo suscrito	1/1/2022	28/2/2022	SAFYCD	acto administrativo / acto administrativo programado	
Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental / Servicios Públicos	Realizar semestralmente el seguimiento y análisis del consumo de agua y energía eléctrica de las oficinas de la entidad, con el fin de comparar los consumos promedios del instituto.	Dos (2) seguimientos de consumos de agua y energía eléctrica	Informe de seguimiento o presentados en el comité de gestión y desempeño	15/1/2022	15/12/2022	Profesional Contratista SAFYCD	(Número de informes realizados/ número de informes programados)*100	Teniendo en cuenta el traslado de sede, actualmente se está recolectando la información de los consumos de agua y energía eléctrica para el respectivo seguimiento; se hace necesario levantar línea base para tener datos de consumo que permitan el análisis.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Divulgar trimestralmente prácticas sostenibles para el uso eficiente del agua	Cuatro (4) prácticas divulgadas	Piezas de comunicación, boletines, charlas	15/1/2022	15/12/2022	Profesional Contratista SAFYCD	(Número de prácticas sostenibles divulgadas / número de prácticas sostenibles programadas)*100	El 01 y el 23 de junio se divulgaron piezas gráficas a través de correo electrónico con prácticas para el uso eficiente y el ahorro del agua.
Divulgar trimestralmente prácticas sostenibles para el uso eficiente de la energía	Cuatro (4) prácticas divulgadas	Piezas de comunicación, boletines, charlas	15/1/2022	15/12/2022	Profesional Contratista SAFYCD	(Número de prácticas sostenibles divulgadas / número de prácticas sostenibles programadas)*100	El 03 y el 29 de junio se divulgaron piezas gráficas a través de correo electrónico con prácticas para el uso eficiente y el ahorro de la energía.
Realizar una inspección cada cuatro meses de los puntos hidrosanitarios ubicados en las oficinas 402B (cocineta), 805 (Baño) y 806 (cocineta), con el fin de detectar posibles daños y evitar pérdidas del recurso.	Tres (3) inspecciones de los puntos hidrosanitarios	Formatos de inspección	15/1/2022	15/12/2022	Profesional Contratista SAFYCD	(Número de inspecciones ejecutadas / número de inspecciones programadas)*100	Desde el traslado a la nueva sede se ha verificado el correcto funcionamiento de las instalaciones hidrosanitarias. El 9 de junio se realizó inspección de seguimiento y se registró para soporte.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES OFICINA DE CONTROL INTERNO

Una vez revisados los resultados sobre los gastos para el segundo trimestre de 2022, se puede concluir que el resultado del análisis efectuado a cada uno de los componentes de este informe refleja que la Entidad viene dando cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto conforme a la normatividad vigente.

Para los contratos por prestación de servicios en el trimestre evaluado no se reportaron con ocasión de la Ley de Garantías, para el segundo trimestre se suscribieron tres contratos por funcionamiento, para satisfacer las necesidades de la entidad en lo que respecta al cumplimiento de la nacionalidad y fortalecimiento institucional.

Teniendo en cuenta el traslado de Sede del IDEP del centro empresarial Arrecife al Barrio San Luis, no es posible establecer para el rubro de servicios públicos las variaciones representativas en cada uno de los servicios, toda vez que la línea base para el servicio de energía y telefonía móvil no es el mismo, como se explico en cada uno de los conceptos.

Para el rubro de arrendamiento se presenta una disminución del 16% por valor de \$19.540.460; sin embargo, a partir del mes de abril se empezó a cancelar servicio de vigilancia por valor de \$17.432.237.

En cuanto al servicio de telecomunicaciones a través de internet, se presenta un incremento del 126%, es importante tener en cuenta que para el periodo evaluado se realizó un pago por \$4.895.363 corresponden a recursos girados del año 2021.

Se recomienda la actualización n la página web de la Entidad del Plan de Mantenimiento, en el link: <http://www.idep.edu.co/?q=es/content/grf-11-proceso-de-gesti%C3%B3n-de-recursos-f%C3%ADsicos-y-ambiental> y <http://www.idep.edu.co/sites/default/files/PL-GRF-11-05%20Plan%20de%20Mantenimiento%20V1.pdf>; ya que la publicación se encuentra al año 2019.

Se reitera por parte de esta oficina dar a conocer a los funcionarios de la Entidad el plan de austeridad formulado para la vigencia, con el fin de generar sinergias por parte de los diferentes procesos para el cumplimiento de las metas allí establecidas.

Se recomienda continuar con las campañas de ahorro de servicios públicos y seguir generando actividades que permitan el uso de buenas prácticas de estos servicios al interior de la Entidad como también continuar con el seguimiento periódico del consumo y la inspección ambiental de las fuentes lumínicas, hidrosanitarios dado el cambio de Sede del IDEP.